

Durante el año 2009 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó un total de 69 acciones formativas de las que se pudieron beneficiar 1.550 alumnos.

Estos cursos tienen el objetivo de formar a los rectores, socios, y trabajadores de cooperativas tanto en temas sectoriales, de mercado, de producción, de normativa, etc, mejorando la cualificación y adaptabilidad a las modificaciones en el campo de la agricultura y la ganadería y favoreciendo la modernización y competitividad del sector agroalimentario.



Futuro Calidad

Territorio Sostenibilidad

Unión

0

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad



Con la esperanza puesta en el 2010

Se acaba un año 2009 con más problemas que soluciones. Tras una multitudinaria manifestación en Madrid en la que el campo alzó la voz y dijo "por este camino no podemos seguir", aún estamos sin respuestas que dar a nuestros agricultores y ganaderos.

A pesar de que cada sector tiene su propia problemática, en nuestra región contamos con algunos que, por su situación de gravedad, merece su especial atención. Uno de ellos es el del vino, que pide a gritos destilación de crisis y medidas de regulación de mercado recientemente eliminadas ante la oposición del sector productor; la aceituna de mesa que va levantando cabeza con el aumento de las exportaciones a países del este, por fin; el del aceite de oliva que no logra recuperar los bajos precios de la campaña pasada tras el breve respiro que supuso la medida de almacenamiento privado o el tabaco, un sector con eterna incertidumbre y dependencia total de las ayudas directas, que aún no sabe que va a ser de él dentro de unos meses. En ganadería, la cara más amarga la pone el sector del porcino ibérico que, aunque económicamente tocado, está demostrando un gran interés por concentrar la oferta como solución a medio plazo.

Por su parte, el ovino continúa avanzando hacia su definitiva reestructuración de la mano de ayudas dirigidas a las agrupaciones de productores que están consiguiendo concentrar, aún más, la oferta y mejorar la rentabilidad de las explotaciones a través de un servicio eficaz a sus socios. Y el tomate, ante la última campaña por ayudas a superficie, que se puede ver afectado de nuevo por la bajada de precios de los cereales.

Con todo esto, iniciamos un 2010 con la Presidencia española de turno de la Unión Europea y con un nuevo comisario de agricultura, el rumano Dacian Ciolos. La gran incógnita es saber si va a tener suficiente fuerza para defender el futuro de la PAC en los años venideros, que estarán llenos de negociaciones importantes. Confiemos en que sepa argumentar un modelo de PAC en el horizonte 2020 que esté dotado de los fondos suficientes para garantizar la estabilidad y el futuro de la actividad agroganadera y de las industrias agroalimentarias.

Esperemos que a finales de este año podamos decir que este sí que ha sido un año de soluciones.

EDITA

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

DEPÓSITO LEGAL: BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

...

vicepresidente:

Domingo Fernandez Sanchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

ulio González Ballesteros

Vocales:

Mario Mera Gómez-Bravo Francisco Gajardo Díaz José María Sánchez de Quirós Ángel María Prieto Merchán Teodoro Caldera Monroy Casto Prieto López José María Ramos Lucas Calixto Gajardo Macías

DIRECCION:

REDACCIÓN Y COORDINACIÓ

ONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura Antonio Aguas, José Alberto Cuenda, Antonio González, Jesús González, José Javier Herrero, José Antonio Paz Mª Paz Perdigón, Emilio de Torres

<u>DISEÑO E IMPRESIÓN</u>: GrafiPrim Artes Gráficas

<mark>FOTOGRAFÍA</mark>: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Las secciones de crédito

Copreca: un paso más en el acercamiento al consumidor final

La continuación del proyecto a medio plazo será habilitar un sistema de visita a la tienda y de pedidos "on line" a través de su página web



Copreca es una cooperativa de primer grado situada en Trujillo que cuenta con una base de unos 450 socios repartidos por toda la provincia de Cáceres que cuyas explotaciones acumulan unas 200.000 ovejas y unas 14.000 vacas todo ello de aptitud cárnica.

Tras consolidar los servicios ofrecidos a los socios a través del centro de tipificación de corderos. el cebadero de terneros y el matadero, así como el sistema de comercialización trabajado en el módulo que gestionan en Mercamadrid, han decidido dar el último paso que es el que les lleva directamente al consumidor.

La tienda, que lleva su mismo nombre, COPRECA, está situada en la C/ Santa Joaquina de Vedruna, nº 4 en Cáceres y cuenta ya con otros servicios como un teléfono de pedidos (927 261 193) y, en un plazo no muy amplio, se pretende poner en marcha un sistema de visita a la tienda y pedidos "on line" a través de la página web www.copreca.es.

La apertura de la tienda tiene varios objetivos. El primero y casi

importante, desde el punto de vista empresarial, es el de conseguir llegar al consumidor final con unos productos cuyo proceso se inicia en la producción conjunta de los ganaderos y pasa por el acabado, tipificación transformación realizado en la propia cooperativa, antes de llegar al mostrador de una carnicería de primer nivel situada en un lugar estratégico en la capital de la provincia extre-

Otro de los objetivos de Copreca al abrir la tienda es el de tener un punto de venta de referencia en el que siempre se puedan adquirir unos productos cárnicos caracterizados por su alta calidad y uniformidad y, además, asistidos por un

servicio totalmente personalizado y formado para aconsejar al cliente en todo lo relacionado con un consumo adecuado de estas carnes. Por supuesto, la tienda va a servir como referencia con la vista puesta en una posible expansión por la geografía extremeña y, por qué no, fuera de ella.

La puesta en marcha de esta nueva sección de la cooperativa también pretende ser un medio para iniciar una campaña encaminada al aumento de la cabaña ganadera mediante la captación de nuevos socios. Para facilitar aún más esta captación de socios se ha pensado en la figura de usuario la cual permite a los ganaderos entrar a formar parte de la cooperativa sin aporte de capital social al inicio pero que, sin embargo, tiene unos



derechos y deberes muy similares a los de los socios. Con esto se pretende paliar en cierta manera el inconveniente que supone el aporte inicial de capital social que supone entrar a forma parte de una estructura de este nivel. El usuario puede cambiar su condición por la de socio en cualquier momento.

La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, algo más que cerezas

En el Valle se producen castañas, higos, frambuesas y aceite de oliva de una excelente calidad

Sin ser el producto estrella de la zona, la cereza, en pleno otoño - invierno, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte se encuentra sumida en una profunda actividad, con la recogida de los productos típicos de esta época: las castañas, los higos y las aceitunas, además de las frambuesas, cuyo ciclo de producción es más amplio, de abril a diciembre.

La cooperativa recibe aproximadamente 3 millones de kilos de castañas, entre los meses de septiembre y diciembre. El 40 % procede de Piornal y un 20 % de El Torno. El proceso de producción es relativamente sencillo: se recepcionan en palot, para posteriormente pasar a calibrarse. Si vie-

nen excesivamente sucias de campo se pasan por un cepillado. Posteriormente tiene lugar la desinfección con aqua caliente a 45-50 ° C, tras lo que se lleva a cabo el secado y posterior eliminación visual de las que están dañadas. El punto final es el envasado, en mallas de 1 o 5 Kg si van a consumo en fresco, aunque una pequeña cantidad la venden para industria a granel. El mercado principal de la castaña fresca es el nacional, a grandes superficies y a mayoristas. Las castañas para procesos industriales van fundamentalmente a Francia.

En cuanto a otro de los productos típicos del otoño, los higos, se recogen desde agosto hasta septiembre, llegando a comercializar un millón de kilos al año, fundamentalmente a grandes superficies de España y Europa, envasados en bolsas de medio o de un kilo. Los principales pueblos productores de higos de la zona son Pasarón de la Vera, Barrado, Arroyomolinos de la Vera y Casas del Castañar. Una vez llega el producto a la cooperativa se procede a su escaldado, para posteriormente pasarlo por unas lámparas que detectan si tienen hongos. El siguiente paso es el secado, la selección por tamaño, la adicción de harina ecológica y el envasado.

Continuamos con la frambuesa, que se recoge de abril a diciembre, siendo el total de hectáreas plantadas de 40: 20 en invernadero y otras 20 al aire libre, juntando una producción de 700.000 Kg. De ellos, 500.000 Kg se consumen en fresco, presentados en tarrinas de 125 gramos y el resto se lleva a industria. El principal país consumidor de la frambuesa del Jerte es Inglaterra.

Además de todo lo anterior, el Valle también cuenta con aceitunas para aceite y para consumo de mesa. Unos 3 millones de kilos de manzanilla cacereña se molturan en una almazara propia, llevando unos 500.000 Kg de aceituna de mesa a Acenorca, a través de un contrato comercial con ellos.





La Cámara de Comercio de Cáceres entrega a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte el premio Empresa Exportadora

El pasado 30 de noviembre, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, presidió en Plasencia la entrega de los primeros Premios Empresariales de la Cámara de Comercio de Cáceres, unos galardones con los que la institución cameral quiere reconocer el trabajo de los empresarios de la provincia de Cáceres.

Así, se otorgaron diez premios en las siguientes categorías: Empresa exportadora, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte; empresario del año, Vidal Julio Ramos (Herlusa); innovación empresarial, Hermanos Pajuelo; calidad en la industria, Eléctricas Pitarch; calidad en el turismo, María Teresa de Sande (Hotel Rural Don Julio). Completaron el listado los galardones la calidad en los servicios, que ha sido entregado a la Asociación Placeat: calidad en la construcción, Mármoles Rubio: calidad en el comercio, Frutas Derecho; mujer empresaria, María José Manzano (Creaciones Nansú); y joven empresario, Juan Pulido (Hotel Albarragena).

Además, la Cámara Comercio de Cáceres rindió un homenaje al ex presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, por su larga trayectoria política y su apoyo al sector.

En nombre de la Agrupación, recogió el galardón su Presidente, D. Ángel Mª Prieto Merchán, que destacó que entre los objetivos fundamentales de esta empresa ha estado siempre el aumento de su capacidad de exportación.

+ DATOS

- Cooperativa de segundo grado, fundada en 1986, formada en la actualidad por 16 cooperativas de base, ubicadas todas ellas en la comarca del Valle del Jerte y la Vera. Agrupan unos 3.500 socios.
- El Consejo Rector está formado por 16 miembros, ejerciendo la Presidencia D. Ángel Mª Prieto Merchán, de la cooperativa San José de Piornal.
 - Sus instalaciones ocupan 15.000 m2 de superficie construida.
- Tiene 50 trabajadores fijos y otros 50 fijos discontinuos. En época de máxima producción puede llegar a tener 600 personas trabajando en su central.
- Tienen un departamento comercial formado por cuatro personas. El 40 % de sus producciones las envían a comercio exterior y un 60 % a mercado nacional (de él, un 40 % a grandes superficies y un 20 % a mayoristas).
 - En el año 2008 facturaron alrededor de 40 millones de euros.
- Apuestan firmemente por la calidad de sus producciones. Prueba de ello es que tienen 10 atrias (Agrupación de tratamientos integrados en agricultura) de cereza, 2 de frambuesa y una de castaña y ciruela (conjuntamente). Están acreditados en Global Gap, BRC, Nature Choice e IFS y en la actualidad están implantando Iso 14000.



La cooperativa del campo San Pedro apuesta por una mejora contínua de sus instalaciones

Tras casi 45 años de trayectoria, esta cooperativa cuenta con las últimas tecnologías para la elaboración del vino y del aceite

El pasado año, la cooperativa del Campo San Pedro, de Guareña, acometió un importante proyecto de mejora y modernización de su bodega y almazara. Esto ha tenido como resultado unas instalaciones de 16.000 m2 capaces de obtener un producto final altamente competitivo, que comercializan tanto en mercado interior como exterior.

Cuenta, además, con un secadero de maíz para una producción anual de 8 millones de kilos y una amplia carta de servicios al socio, que incluye entre otros, poste de gasóleo A y B, Asesoramiento en tratamientos integrados de olivar y viña, gestión de seguros agrarios, de expedientes de pago único y control integrado, ferretería y despacho de fitosanitarios y fertilizantes.

Un aceite de calidad

La almazara tiene una capacidad de producción de 580.000 Kg de aceituna al día, siendo el total molturado en la campaña de 17.000 - 18.000 t, con los que se obtienen más de 4 millones de litros de aceite. Parte de este se vende envasado, con la marca El Castúo, fundamentalmente en garrafas de 5 litros.

Las variedades de aceituna más importantes de esta cooperativa son la cornezuelo y la verdial, siendo la variedad estrella de las nuevas plantaciones la picual, que en la zona permite la obtención de un buen rendimiento en producción y en aceite. Con estas variedades se obtiene un producto final de excelente calidad, muy apreciado por el consumidor. No en vano, una gran parte de su producción final se destina al mercado italiano, gran conocedor del aceite de oliva.

Comienzan la recolección a primeros de diciembre, contando con cuatro puntos de recepción y lavado de las aceitunas: las propias instalaciones de la cooperativa en Guareña, además de las plantas de Oliva de Mérida, Manchita y Cristina. Una vez lavada, la aceituna se conduce a la sede principal para continuar el proceso, altamente tecnificado, con maquinaria de última generación, que fue remodelada en el año 2008.

Prensas neumáticas en la bodega

La última inversión realizada en la bodega ha sido la instalación de dos prensas neumáticas de 75.000 kilos de capacidad cada una. Todo ello incluido en un proyecto de mejora de la bodega para optimizar la producción de sus 6 millones y medio de kilos de uva, con los que obtienen unos 4 millones de litros de vino blanco y 1

millón de vino tinto. La capacidad de producción total de la bodega es de 150.000 Kg de uva al día.

El porcentaje de este vino que venden envasado ronda el 7 % de la producción final, teniendo un mercado importante de ventas en garrafas de 5 litros para consumo en hogares.

Son socios de Viñaoliva y por tanto la parte del vino correspondiente a destilación, los orujos, las lías y el mosto concentrado lo gestionan a través de esta cooperativa de segundo grado.



Cooperativa del Campo San Pedro C/Don Benito, 13 06470 Guareña (Badajoz) Tfnos: 924 35 08 72

+ DATOS

- Fundada en 1965, es una cooperativa de primer grado con casi un millar de socios, de las localidades de Guareña fundamentalmente, pero también de Manchita, Cristina, Oliva de Mérida, Villanueva de la Serena, Don Benito y San Pedro de Mérida, dedicados a la viña, el olivar y el maíz.
- Tiene un Consejo Rector formado por 11 miembros y 3 interventores de cuentas, siendo su Presidente D. Antonio Aguas Gómez, que ostenta además el cargo de Presidente de la Sectorial de Aceite de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.
- Su facturación anual es de aproximadamente 10 millones de euros, ocupando la posición número 18 del total de las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.
- Cuenta con 7 empleados fijos y otros 7 eventuales de media durante todo el año.
- Esta cooperativa es socia de Viñaoliva (en su sección de bodega, para la gestión de buena parte del vino y de los subproductos de la uva), de Cidae (para la adquisición de abonos blending) y de Troil Vegas Altas (para la gestión de los subproductos de la almazara).





El Grupo Viñaoliva entra en el mercado de los alcoholes vínicos

Con esta inversión, la cooperativa referente del sector del vino en Extremadura soluciona el problema de la gestión de los subproductos de sus cooperativas socias



Con una situación del sector del vino más que preocupante en la que tras la reforma y aplicación de la nueva OCM donde, entre otras cosas, se han desmantelado todos los mecanismos de regulación del mercado, se están destinando grandes sumas de dinero del presupuesto del sector a incentivar el abandono de los productores, se ha dejado al sector nacional del mosto en desventaja competitiva frente a otros países y sin conseguir bajar las existencias del vino sino todo lo contrario, el Grupo Viñaoliva sique apostando por el desarrollo industrial y

el sostenimiento del sector vitivinícola regional.

Viñaoliva es una cooperativa de 2º grado integrada por 28 cooperativas socias de las cuales 17 producen vino y 27 producen aceituna de mesa y aceite. La base social de estas cooperativas es de unos 8.300 agricultores que cultivan unas 55.000 hectáreas de viña y unas 28.000 hectáreas de olivar.

Junto con la planta de producción de mostos, la almazara de aceite de oliva, la envasadora de vino y aceite y la, recientemente estrenada, bodega experimental han decidido dar un paso más construyendo una planta de destilación para la obtención de alcohol vínico a partir de los subproductos generados por las bodegas y a partir de vino para obtener alcohol para uso de boca.

La planta de obtención de alcohol vínico se prevé que transforme unos 20 millones de kilogramos de orujos y unos 7 millones de kilogramos de lías procedentes de la transformación de los 180 millones de kilos de uva que producen los socios de las

bodegas integradas en Viñaoliva. Además, para la obtención de alcohol para uso de boca se pretenden destilar unos 15 millones de litros de vino.

Los productos objetivo de la gestora de subproductos de Viñaoliva son:

- · Alcohol vínico para uso industrial proveniente de orujos y lías del que se esperan obtener unos 0,9 y 0,7 millones de litros, respectivamente, destinados a la industria del biocombustible.
- · Alcohol proveniente de la destilación de vino del que se espera obtener unos 2,5 millones de litros destinados al consumo humano.
- Unos 3 millones de kilogramos de granilla de orujo que se utilizará para la venta a extractoras de aceite de pepita de uva.

· Unos 300.000 kilogramos de tartrato de cal que, mediante acuerdos con industrias productoras de ácido tartárico, servirá para abastecer de ese producto a las cooperativas socias a precios competitivos.

Además de estos productos, hay que destacar que la planta cuenta con una balsa de evaporación de los vertidos generados en el proceso de transformación, así como con un sistema de autoabastecimiento de energía mediante calderas de biomasa que utilizan casi la totalidad de la pajilla obtenida en el proceso de producción a partir de los subproductos.

Desde el punto de vista de la mano de obra, la sección va a mantener unos 30 puestos de trabajo directo, en su mayoría fijos, durante 8 a 10 meses al año. De forma indi-

recta se van a crear un muy importante volumen de trabajo tanto dedicado al mantenimiento de la planta como, sobretodo, destinado al transporte de los aproximadamente 50.000.000 de kilogramos de producto, tanto de materia prima como de producto terminado, que va a ser necesario mover cada año.

Esta importante iniciativa, que ha necesitado de la inversión de unos 7,6 millones de euros, va a servir entre otras cosas para continuar completando la carta de servicios que desde la cooperativa se ofrecen al socio y que va a permitir, por una parte, solucionar el problema de la eliminación de los grandes volúmenes de subproductos generados por las bodegas socias en los procesos de elaboración del vino y, por otra parte, aumentar la diversificación de los productos que ofrece la cooperativa.



Entrevista a D. Miguel Monterrey Vázquez, presidente de la cooperativa Nuestra Señora de Perales, de Arroyo de San Serván

"La base actual del desarrollo de las cooperativas es la integración"





fundó 20uándo SA Cooperativa Nuestra Señora de Perales?

Esta cooperativa nació en el año 1979 con un número inicial de 48 socios fundadores. En la actualidad cuenta con 120 socios. Su Consejo Rector está constituido por 10 agricultores de la zona.

¿Cuáles son los sectores de actividad de esta cooperativa?

Los principales sectores son la vid y el olivar, aunque también se cultivan tomates, maíz y cereales de invierno. Tenemos una facturación anual próxima a los 8 millones de euros. Contamos con una bodega capaz de recepcionar 12 millones de kilos de uva, una fábrica de aderezo de aceituna de 2 millones de kilos, un secadero para

recepcionar 10 millones de kilos de cereales al año y producimos 12 millones de kilos de tomate para industria.

Dada la crisis actual en la que estamos inmersos, ¿como valora esta cooperativa la integración?

Para nosotros esta es una cuestión fundamental. Es la única forma que tenemos las cooperativas pequeñas de poder salir al mercado con nuestros

productos terminados. Por ello, somos socios de Acopaex, Acorex y Viñaoliva, participando activamente en cuantas actuaciones desarrollan estos grandes grupos cooperativos en su ámbito de actuación.

Próximamente van a inaugurar obras de mejora de sus instalaciones, ¿cuáles han sido las últimas actuaciones acometidas?

Desde el año 2003 han sido continuos los proyectos que hemos ido desarrollando. Así, ese año se iniciaron las obras conducentes a la creación de una bodega para uva tinta. En 2005 se amplió la fábrica de aderezo y la bodega de uva tinta. En el año 2007 se reformó la bodega de uva blanca y se amplió la capacidad de la fábrica de aderezo, incluyendo maquinaria más moderna. Este proyecto de expansión y mejora ha culminado, de momento, en este ejercicio 2009, en el que se han hecho mejoras importantes en la maquinaria de selección y deshuesado y relleno de aceitunas verdes. Además se han puesto nuevas máguinas en la bodega, colocando nuevos depósitos de almacenamiento de vino y sustituyendo las antiguas prensas por neumáticas que dan una mayor calidad al producto final. Este último proyecto ha supuesto un montante total de un millón doscientos mil euros.

¿Cómo cree que afecta la actividad de su cooperativa al desarrollo económico y social de su zona de actuación?

Nuestra cooperativa es hace mucho tiempo un motor de la economía local porque hemos ido adaptando los procesos de producción a los cambios y exigencias del mercado, con un gran volumen de inversiones para lograr un alto grado de innovación empresarial. Hemos conjugado nuestra actividad con la integración cooperativa, la innovación productiva, la calidad y el respeto al medio ambiente, primando la mano de obra comarcal y siempre con la vista puesta en la rentabilidad de las explotaciones de nuestros socios.

Desierra, la nueva tienda de Acorex en Madrid

El Grupo Acorex inauguró a mediados de diciembre, en plena campaña de compras navideñas, una tienda en pleno centro de Madrid, concretamente en la calle Ayala número 71. En Desierra los consumidores pueden encontrar una buena muestra de los mejores productos cooperativos, desde embutidos como jamón ibérico de bellota, lomo, chorizo, salchichón o morcón, pasando por una amplia selección de quesos, aceites y vinos, y una cuidada oferta de conservas vegetales, patés, arroces y dulces. Disponen además de una sección de carne fresca.

El Director de Acorex, Javier Donoso, señaló en la inauguración de Desierra que se trata de un proyecto a largo plazo, al que se irán incorporando nuevos productos, y que no descartan abrir nuevas franquicias en los próximos años en otros puntos de la Comunidad de Madrid, incluso en otras grandes ciudades de España. Además, destacó la excelente calidad que reúnen los productos cooperativos presentes en la tienda y que son una garantía para todos los consumidores.





Las cooperativas extremeñas se mantienen en el ránking de la economía social

Por cuarto año consecutivo, la Confederación Empresarial Española de la Economía Social CEPES, en colaboración con sus entidades asociadas. entre ellas Cenes-Extremadura, ha elaborado un ranking de empresas de economía social en España en el año 2008/2009. Este ranking recopila datos de empleo y facturación de las distintas figuras jurídicas que se enmarcan dentro de la economía social (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo, grupos empresariales y cofradías de pescadores).

En Extremadura existen potentes empresas de economía social, grandes cooperativas y sociedades laborales de sectores muy diversos, con una importancia incuestionable en la economía, en la población ocupada y en la sociedad.

Según definición de Cepes en su anuario "la cooperativa es una forma de organización empresarial basada en una estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos aceptados y regulados en los ámbitos autonómicos, nacional e internacional: la adhesión voluntaria y abierta de los socios, la gestión democrática, la participación económica de los socios, la educación, formación e información y el interés por la comunidad". Son, en definitiva, un claro ejemplo de cómo la racionalidad económica y el progreso social son compatibles con la solidaridad y la responsabilidad social.

En este apartado, el Grupo Acorex es el que despunta, con una facturación de 255 millones de euros. Se sitúa en el lugar 14 de los 222 que han sido publicados. 13 sociedades cooperativas agroalimentarias extremeñas aparecen entre las relevantes de España, entre ellas Acopaex, Casat, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Viñaoliva, Oviso y Copreca.

Casi 48.000 empresas y más de 2.350.000 empleos existen en España en la economía social. Son empresas competitivas y rentables, que además poseen una poderosa vertiente social y generan en la actualidad el 10 % del PIB de España.

I Congreso Tecnológico Internacional del tomate para industria, todo un éxito

Durante los días 12 y 13 de noviembre tuvo lugar en el Palacio de Congresos Manuel Rojas de Badajoz el I Congreso Tecnológico Internacional del Tomate para Industria, donde se dieron a conocer los resultados del Provecto Singular v Estratégico (PSE) "Mejora de la Competitividad de los Semielaborados de Tomate", en el que el consorcio de cinco entidades: ACO-REX, TOMALIA, PRONAT, TOMIX y la Universidad de Extremadura, asumieron junto con CTAEX, entidad coordinadora científica y administrativa, trasladar al sector los resultados de dicho proyecto.

El congreso se dividió en 6 bloques temáticos, correspondiéndose uno por cada subproyecto del citado PSE, que son lo siquientes:

SP1. Mejora de la calidad comercial de la materia prima básica de las industrias del tomate.

SP2. Mejora de la calidad de los semielaborados de tomate y de la eficiencia de sus procesos mediante la optimización de las técnicas de elaboración actuales y la introducción de nuevas tecnologías.

SP3. Desarrollo de procesos para el aprovechamiento comercial de subproductos y residuos de la transformación industrial del tomate

SP4. Investigación y desarrollo de

nuevos productos elaborados de tomate a partir de los semielaborados actualmente fabricados y de los ingredientes funcionales obtenidos de los subproductos y residuos de los procesos de transformados del

SP5. Investigación y desarrollo de nuevos procesos y productos a elaborar en las actuales industrias transformadoras del tomate a partir de otras materias primas diferentes. SP6. Investigación y desarrollo de un sistema que permita mantener informado y motivado en la innovación permanente a todas las empresas pertenecientes al sector del

En cada uno de los bloques temáticos el responsable de cada subproyecto expuso los resultados obtenidos, acompañado por un elenco de expertos nacionales, e internacionales de cada tema que expusieron resultados de investigaciones relacionadas.

El número de congresistas se cerró en 260, acudiendo de todas las regiones productoras de tomate de España. e incluso de Portugal. Además, el Congreso contó con 24 patrocinadores y muchos de ellos expusieron sus productos en uno de los salones contiquos a la sala donde se celebró el Plenario. Asimismo, se constituyó un

foro de investigadores del tomate para industria. Para ello se dio cabida a la presentación de resultados de investigación mediante comunicaciones en formato posters, recibiendo la organización un total de 45 trabajos, de diversos grupos de investigación del tomate para industria, lo que servirá para que a través del observatorio del tomate, se mantenga una comunicación fluida entre estos grupos, que en el Congreso se han intentado conexionar. Este Congreso nació con el objetivo de ser bianual, por lo que en 2011 Extremadura volverá a ser la capital mundial del tomate.

"Como actos paralelos al Congreso, en la cocina de CTAEX se celebró el "Primer Certamen Gastronómico de Productos a Partir de Semielaborados de Tomate", patrocinado por GUADIA-LA, resultando ganador el cocinero Juan Miguel Palacios Barras, cocinero del Restaurante Eustaquio Blanco de Cáceres".

El Congreso fue calificado por todos los asistentes como un éxito. La clausura del mismo corrió a cargo del Presidente de la Junta Extremadura, Guillermo Fernández



Los trabajadores, el Consejo Rector y los Presidentes Sectoriales de Cooperativas agro-alimentarias Extremadura amplían su formación

Se realiza un Taller de Trabajo en Equipo y otro de Desarrollo de Habilidades Directivas, ambos impartidos por la empresa Doop Consultores

Durante el pasado mes de octulos trabajadores Cooperativas agro-alimentarias Extremadura asistieron a un Taller de Trabajo en equipo, que se desarrolló durante dos jornadas en la localidad de Brozas, con el objetivo de afianzar en los participantes la visión de complementariedad de las actuaciones que se desarrollan y dar a conocer las claves que permitan pasar de esta sensibilización a actuaciones concretas de acercamiento e impacto en el día a día de la actividad del equipo.

Además, el Consejo Rector y los Presidentes sectoriales realizaron a principios de noviembre una jornada sobre Desarrollo de Habilidades Directivas, entrenando las habilidades básicas para el desempeño de funciones directivas, gracias a la aportación de herramientas de gestión que permitan desarrollar sus competencias.

Ambas jornadas fueron calificadas por los asistentes como muy positivas, incidiendo tanto en su desarrollo laboral como relacional, para el perfeccionamiento de sus competencias, quedando ahora la labor de transferir los conocimientos adquiridos a su práctica diaria.



Degustación de productos de cooperativas agroalimentarias extremeñas en la Sala de Columnas de la Diputación Provincial de Badajoz

Alrededor de 150 personas asistieron, en el Salón de Plenos de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, a la recepción de participantes en el 1^{er} Congreso Tecnológico de Tomate para industria, organizado el Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura (CTAEX), donde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ofreció una degustación de productos procedentes de diferentes cooperativas agroalimentarias de la región, y que fueron elaborados por el cocinero de CTAEX.

El objetivo de esta degustación ha sido el de incentivar el consumo de los productos, con un alto nivel de calidad y seguridad, procedentes de cooperativas extremeñas, que ofrecen garantías de trazabilidad, o lo que es lo mismo, garantías del campo a la mesa, y buenos precios, evidenciando de esta forma el trabajo diario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fomentando el cooperativismo y asociacionismo agrario y apostando por el reto de la comercialización.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: una apuesta decidida por la formación

Durante 2009 desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se trabajó como viene siendo habitual en 3 líneas de forma-

- Convenio MARM-Cooperativas Agro-alimentarias
- Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (Servicio Formación del Medio Rural: SFMR)
- Contrato Programa Economía Social de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
 - Cepes Extremadura
 - Cooperativas Agro-alimentarias

CONVENIO MARM - CCAE

En el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Confederación de Cooperativas Agrarias de Expaña (CCAE), hoy llamada Cooperativas Agro-alimentarias, firmado el 5 de marzo de 2009, se ha incidido en el objetivo de informar y formar a los rectores, socios y trabajadores de las cooperativas agrarias en aquellas novedades tanto sectoriales, de mercado o de normativa que van surgiendo a lo largo del año.

Esta línea permite la realización de jornadas, seminarios, congresos y cursos, siendo el perfil de los alumnos socios, rectores y trabajadores, actuales y potenciales de las cooperativas y otras fórmulas asociativas agrarias, que estén en situación de ocupados.

Este año se ha continuado con la tendencia del año pasado, cuando se apreció una mayor preferencia por parte de los socios de acciones formativas encaminadas a la orientación de la cooperativa como empresa, sin embargo los constantes cambios en las ayudas y la inestabilidad actual del sector agrario, agravado por la crisis

Por líneas:

LÍNEA	CURSOS	HORAS	ALUMNOS
MARM-COOP A.	19	115	729
SFMR	14	528	247
FORCEM-CEPES	1	916	12
FORCEM-CCAE	35	2.474	562
TOTAL	69	4.033	1.550

económica, ha dado como resultado una gran solicitud de cursos enfocados a informar sobre las novedades de dichas ayudas de cara a los socios de las mismas. Un bloque fundamental para el desarrollo de acciones formativas es el de la comercialización de productos agroalimentarios.

No podemos olvidar la importancia de potenciar el cooperativismo y la intercooperación entre nuestros socios, ya que estos encuentros permiten la relación entre cooperativas, intercambio de experiencias y puestas en común de problemas diarios y la búsqueda de soluciones viables a los mismos. Igualmente se les informa sobre las novedades legislativas y de mercado principalmente, lo cual proporciona la aparición de nuevas inquietudes y tendencias en las actuaciones de las cooperativas agrarias.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y **DESARROLLO RURAL: SERVICIO DE** FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL

El Plan de formación presentado en el año 2009 al Servicio de Formación del Medio Rural, abarcaba desde cursos que aportan la formación obligatoria para determinados colectivos (incorporación jóvenes agricultores, plaguicidas, bienestar animal, ...), hasta actividades formativas encaminadas a mejorar la cualificación y adaptabilidad a las modificaciones en la agricultura, así como a favorecer la innovación y la modernización del sector agro-alimentario.

Los destinatarios de los cursos realizados a través de esta línea son socios, rectores y trabajadores de cooperativas y del sector agroalimentario en general.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FORCEM)

Las acciones formativas impartidas a través de esta línea se dirigen a la formación prioritaria de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica a la cooperativa.

Esta línea se trabaja a nivel autonómico a través del Contrato Programa para Economía Social mediante un convenio, establecido al efecto, con Cepes-Extremadura, y a nivel nacional mediante la participación en el Plan de Formación Intersectorial de Economía Social solicitado por Cooperativas Agro-alimentarias.

FORCEM-CEPES

En el Plan de Oferta 2008 de la Economía Social, dependiente de la Dirección General de Formación para el Empleo de la Consejería de Igualdad y Empleo, se ha desarrollado el Master en Gestión y Auditorias Ambientales.

Especialidad Gestión de Residuos, en el que han participado un total de 12 técnicos de cooperativas agro-alimentarias, realizado mediante teleformación, lo cual ha permitido que cada alumno marcase el ritmo más adecuado para su aprendizaje

Una vez completada la formación y tras la realización de un trabajo final, los alumnos obtendrán la titulación oficial del master por la Universidad de León, ya que es la encargada de la homologación del mismo en calidad de formación de postgrado.

FORCEM-CCAE

Este año esta línea ha sido en la que se han realizado un mayor número de cursos, ya por sus características nos permite amplia diversidad de temas a tratar, así como diferentes formatos de cursos.

Con el objetivo de llegar al mayor número de alumnos posibles, y en función del destinatario de la formación se diseñaron cursos en modalidad presencial, dirigidos a socios de cooperativas, y cursos en la modalidad a distancia y on-line, dirigidos a técnicos y trabajadores de cooperativas agro-alimentarias.

En todos los planes formativos se ha buscado la máxima calidad de las acciones realizadas, y se ha procurado, siempre que la actividad lo permitía, la certificación del curso, bien mediante el diploma emitido por una entidad acreditada, o bien accediendo a programas superiores de universidades y/o escuelas de negocio de reconocido prestigio.

CATÁLOGO NACIONAL DE CUALI-FICACIONES PROFESIONALES

Una constante ha sido el trabajar buscando el reconocimiento de las profesiones del sector agroalimentario, solicitando que los perfiles profesionales del sector agroalimentario se incluyan en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, para que se puedan reconocer a través de las competencias profesionales o de módulos formativos la cualificación del trabajador agrario.

CIFRAS Y ESTADÍSTICAS DE LOS ASISTENTES A LA FORMACIÓN 2009

Participantes totales: 1.550 % en función de su sexo:

> % hombres: 83 % muieres: 17

% por rango de edades:

% menores de 25 años: 6 % de 25 a 40 años: 50

% mayores de 40 años: 44

% por responsabilidad en la cooperativa:

% Gerente o Director: 6

% Rector: 3 % Socio: 50

% Trabajador: 39

% en base al nivel de estudios:

% Titulación superior: 10

% Diplomado universitario: 30

% Bachiller: 11

% G° escolar / Similar: 45

% otros títulos: 4

% en base a la relación con el mundo agrario:

% Agric. a Título Parcial: 21

% Agric. a Título Ppal: 29

% Empleado de la coop.: 50

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y **DESARROLLO RURAL** (SFMR)

Aplicador/Manipulador de productos fitosanitarios. Nivel cualificado

plicador/Manipulador de productos fitosanitarios

Nivel

básico

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FORCEM)

CONVENIO MARM-CCAE

Cata de aceite evas técnicas de riego vidad Comercial en la empresa: Marketing y Negociación con la Distribuci ene operativa en la industria cárnica

ncorporación a la empresa agraria rabajo en equipo ster en Gestión y Auditoria Ambiental. ción del Plan de Marketing

rama Superior en Excelencia Persona ama Superior en Administración de Empresas de Economía Socia ama Superior en Eficacia Comercial Especialidad Gestión de Residuos

osoft Excell nando intermedio:

técnicas para una supervisión eficaz

soft Access

iltivo del Castaño vo del Cerezo estar animal ganaderos y transportistas estar animal transportistas ración y mantenimiento de pequeña maquinaria agrícola Intermedic

so de Conducir

cador/Manipulador de productos fitosanitarios cador/Manipulador de plaguicidas de uso ganadero. dor/Manipulador de piaguicidas de uso ganadero. Cualificado Nivel Nivel básico

amentación de productos fitosanitarios oción del cooperativismo en el sector ovino-caprino

nercialización de productos agroalimentarios de cooperativas cialización en el sector apicola vinculadas en Cooperativas Agro-alimentarias venta y manejo de carburantes y productos petro

loción comercial y distribución directa en el sector de los cereales de la Rectores de Cooperativas Agro-alimentaria:

(ACCIONES FORMATIVAS POR LÍNEAS REALIZADAS EN EL AÑO 2009)

Movilización general del campo por un sector agrario rentable

Decenas de miles de personas protagonizan la mayor protesta agraria en décadas

La caída de precios, la subida de costes y la incertidumbre sobre el futuro de la Política Agraria Común unen al sector en una protesta masiva

A finales del pasado mes de noviembre el sector agrario protagonizó una movilización bajo el lema "El campo se arruina, exigimos soluciones". Esta iniciativa fue convocada por las organizaciones profesionales agrarias Asaja, Coag y Upa y apoyada por Cooperativas agro-alimentarias y por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España.

La movilización se desarrolló los días 20 y 21. Consistió en un paro agrario el día 20, no solo del conjunto de agricultores y ganaderos, sino también de cooperativas, agrupaciones, empresas auxiliares, etc. El día 21 se celebró una gran manifestación

en Madrid a la que asistieron decenas de miles de personas llegadas de toda España.

El motivo de estas movilizaciones no era otro que mostrar a la sociedad la situación de asfixia económica que atraviesa el sector y pedir al Gobierno medidas urgentes para paliarlas. Se denunció la falta de rentabilidad de las explotaciones y la crisis generalizada de todos los sectores productivos.

El aumento de los costes de producción, la fuerte caída de los precios, la supresión de los mecanismos comunitarios de regulación del mercado, los interrogantes sobre el futuro de la PAC, la nula transparencia de los precios en la cadena alimentaria y el poder de los grandes grupos de distribución para imponer precios en origen son algunas de las causas del descontento generalizado de agricultores y ganaderos.

La manifestación transcurrió de forma pacífica y al finalizar los líderes de las organizaciones convocantes rechazaron reunirse con representantes de Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino por no estar presente la Ministra, Elena Espinosa, ni el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Joseph Pilxell.





Reivindicaciones:

Precios justos para nuestros proproducción, poner coto a la posición

Mayor transparencia en los precios

Plan de financiación y refinanciación del sector agrario (nuevas líne-

PAC 2013 sólida (presupuesto sufimercado que garanticen la renta de de producción).

Plan de apoyo a las energías renovables que tenga una de sus bases

del cambio climático.

concentración de la oferta e integración cooperativa que permita

Opas y Cooperativas agro-alimentarias mantiene una reunión con la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Unos días después de la manifestación multitudinaria del campo español en Madrid, la Ministra del ramo, Elena Espinosa, se reunió con los dirigentes de Asaja, Coag, Upa y Cooperativas agro-alimentarias. En esta reunión el MARM se ofreció a crear seis mesas de trabajo sobre:

- Financiación
- Fiscalidad
- Biocombustibles y energía
- Política agroalimentaria y competencia
- Futuro de la Pac
- Concentración de la oferta e integración cooperativa.

Asimismo, el MARM reiteró que uno de los objetivos importantes de la Presidencia española de la UE, durante el primer semestre de 2010, es defender el mantenimiento de una Pac suficientemente dotada en el horizonte de 2020 y el reconocimiento de la agricultura y la alimentación como un sector estratégico. Además, es igualmente sensible a la necesidad de contar con medidas de gestión de los mercados que permitan afrontar la situación de volatilidad de los precios agrarios. En este sentido,

dedicará una sesión de debate a esta cuestión en el Consejo de Ministros de Agricultura, con el fin de avanzar en los planteamientos que a este respecto se puedan incorporar en el modelo de Pac horizonte 2020.



Novedades del Seguro Agrario para la campaña 2010

La cobertura de daños por lluvia para el tomate en las primeras fases del cultivo, la de daños provocados por fauna silvestre y los incentivos para nuevos asegurados en cultivos COP son las novedades más importantes.

En la actualidad, seguimos trabajando en la mejora del seguro de rendimiento del olivar y la actualización de las normas de peritación del taba-

El pasado 12 de Noviembre se aprobó en el Grupo Normativa de la Comisión General de ENESA, la ampliación de una nueva cobertura para el cultivo del tomate. Esta cobertura cubrirá los posibles daños producidos por lluvias en las primeras fases de cultivo, en las opciones de tomate para transformación indus-

La nueva cobertura compensará los daños producidos por lluvias en los primeros 60 días desde el transplante. En el momento de la ocurrencia se realizará una primera valoración de los daños, estableciéndose un límite máximo de pérdidas en función de la paralización del crecimiento vegetativo y de la pérdida de floración sufrida. Posteriormente, y antes de la recolección, se cuantificará la merma de la cosecha, no pudiendo ser superior al límite máximo de daños fijado en la visita previa. Además, hay que destacar que esta nueva cobertura será totalmente gratuita, no suponiendo ningún incremento de coste para los asegurados.

De esta forma se consigue, incorporar una nueva cobertura que el Departamento de Seguros de Agro-Alimentarias Cooperativas Extremadura llevaba años solicitando, a través de numerosos informes y reuniones, con todos los agentes que forman parte del Sistema de Seguros (ENESA, Agroseguro Madrid, Agroseguro Extremadura, Consorcio, Delegación de Gobierno, Dirección General de Explotaciones Agrarias y OPAS).

Otra novedad a destacar es las modificaciones que Agroseguro ha realizado para los nuevos asegurados en el seguro de rendimiento de cultivos COP (Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas). Con el objetivo de incentivar la entrada de nuevos asegurados, todos aquellos productores sin histórico de aseguramiento, han podido asegurar con un coeficiente de rendimiento de 0,90 y un coeficiente de tasa del 1,00. En años anteriores, los productores que no estaban en la base de datos, tenían que asegurar con un coeficiente de rendimiento de 0,70 y un coeficiente de tasa del 1,40, dificultando mucho que los productores se acogieran por primera vez a este seguro. Esta medida se aplicará de forma excepcional para este Plan 2009 y únicamente para el seguro COP. Posteriormente Agroseguro, analizará los resultados de esta modificación v estudiará si procede seguir aplicándola en el futuro.

Otra modificación de importancia ha sido la incorporación de la cobertura de daños provocados por la fauna silvestre en el Plan de Seguros Agrarios 2009, como un riesgo más en todas las líneas de seguro. Esto cubrirá la pérdida de producción ocasionada por fauna silvestre, entendiéndose como tal los daños producidos por los animales vertebrados, que viven en condiciones naturales y que no requieren de los cuidados del hombre para su supervivencia.

En cuanto a las actuaciones en curso, actualmente estamos trabajando en la mejora del seguro de rendimientos de olivar para aceituna de mesa. La escasez de lluvias en la presente campaña ha provocado una merma importante en la producción de aceituna de mesa, merma a la que el Seguro Agrario no ha dado una respuesta adecuada debido a la falta de adecuación del Condicionado a este

Esto ha perjudicado gravemente la rentabilidad de las explotaciones, chocando con la intención del agricultor que aseguró su aceituna de mesa ante cualquier adversidad climática, y con el propio objeto del seguro, que, según ENESA, "es contribuir a la estabilidad de las rentas en las explotaciones olivareras, mediante la garantía de sus producciones y plantaciones, frente adversidades climáticas"

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y en colaboración de la Dir. Gral. de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, hemos informado de la problemática a todos los agentes que intervienen en el Sistema de Seguro Agrarios, transmitiendo la imposibilidad que este Seguro tiene para dar una respuesta adecuada a las necesidades del sector. Fruto de esta insistencia, ENESA está actualmente trabajando en la adecuación del seguro a este cultivo.

Otro punto de actuación importante será la adecuación de la Normas Específicas de Peritación de Daños en las Producciones de Tabaco a las nuevas técnicas de cultivo y a las actuales estructuras productivas de mayor dimensión.

Con todo, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sequiremos defendiendo los intereses de todos los agricultores y ganaderos, realizando todas las gestiones necesarias ante las distintas Administraciones implicadas en la mejora del Sistema de Seguro Agrario. Además, desde Departamento de Seguros Agrarios, agradecemos la colaboración y apoyo que todos los agentes implicados nos han prestado para definir y defender las propuestas realizadas.



La cooperativa Nuestra Señora de Perales reúne en una mesa a los Directores de las tres cooperativas con mayor facturación de Extremadura

Con motivo de unas Jornadas sobre Promoción del cooperativismo, esta cooperativa analiza la integración desde la perspectiva de los directores gerentes de Acopaex, Acorex y Viñaoliva.

Los pasados 4 y 5 de noviembre, Cooperativas agro-alimentarias Extremadura organizó Jornadas de Promoción del cooperativismo en la cooperativa Nuestra Señora de Perales, de Arroyo de San Serván. Estas jornadas fueron patrocinadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y por el Fondo Social Europeo.

A ellas asistieron más de cincuenta socios de esta cooperativa de las Vegas Bajas del Guadiana, que cuenta con una bodega, una fábrica de aderezo de aceituna, además de un secadero de cereales.

Tras la inauguración de las jornadas a cargo de D. Miguel Monterrey, Presidente de la cooperativa, D. Juan Moreno, alcalde de la localidad, y D. Antonio Cabezas, Director

General de PAC, tuvo lugar una ponencia sobre la OCM del vino, en la que este último, junto con D. Nicolás Gómez, Técnico de Cooperativas agro-alimentarias, dieron su parecer tras el primer año de aplicación de esta OCM. A esta comunicación le siquió una cata de vinos extremeños a cargo de enólogos de la Estación Enológica de Almendralejo y de Viñaoliva, D. Pedro Cuadrado y D. Manuel García, respectivamente. Otro de los temas tratados fue el mercado de productos agroalimentarios, en la que intervinieron: D. Miguel Patacho, experto en cereales, D. Benito Durán, gerente de CAVE San José, D. Eduardo Fernández. De Tomates del Guadiana y D. Tomás Garzón, Director de aceitunas Cazorla para la zona de Andalucía y Extremadura.

Sin duda una de las ponencias que más expectativa causó fue la de integración cooperativa, en la que D. Juan Francisco Blanco, de Acopaex, D. Javier Donoso, de Acorex y D. Miquel Castañeda, de Viñaoliva, mostraron sus diferentes modelos de integración cooperativa, coincidiendo todos en que lo importante es aunar esfuerzos para consequir estructuras económicas más fuertes que puedan enfrentarse a un mercado globalizado cada vez más compe-

La clausura corrió a cargo de D. Miguel Monterrey, siendo considerada por todos los asistentes como un éxito, tanto por la afluencia de público como por la calidad de los ponentes y de las comunicaciones.



El sector del tomate para transformado en Extremadura

El sector del tomate para transformado en España centra su producción y transformación principalmente en Extremadura, con más del 80 % de la producción de tomate para transformación industrial. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aglutina a más del 80% de la producción de tomate fresco para transformado de Extremadura, con más de 1.550.000 toneladas contratadas en 2009 de las 1.800.000 toneladas contratadas en Extremadura y de las 2.500.000 toneladas contratadas en España. Más de 2.600 agricultores en nuestra región produjeron en 2008 tomate para transformado, de los cuales más de 1500 pertenecen socias cooperativas Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Es un sector perfectamente estructurado en cooperativas, organizaciones de productores e industrias, quizá porque la política europea ha conducido a los agricultores a la creación de estructuras asociativas.

El tomate percibe una ayuda agraria dentro de la Política Agraria Común (PAC) desde la Unión Europea, Inicialmente estas ayudas iban canalizadas a través de las industrias tomateras, que tenían asignados unos cupos y a partir de 1996 se regularon a través de los R(CE) nº 2200/1996 y 2201/1996 (OCMs de frutas y hortalizas frescas y transformadas) donde las ayudas a la producción de tomate se canalizaron por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) ligados a un contrato entre una OPFH y una industria tomatera.

La aparición de esta relación entre ayudas y pertenencia a una agrupación de productores hizo que las cooperativas se reconocieron como OPFH o que se agruparan con otras cooperativas para crear OPFH, y los agricultores que no estuvieran en cooperativas u OPFH solicitaron su entrada o crearon nuevas.

La ayuda estaba limitada por un umbral comunitario y a su vez por umbrales nacionales que limitaban la producción de tomate si no se quería sufrir penalizaciones en las ayudas.

En 2003 se produjo la revisión intermedia de la PAC, con la idea de eliminar las ayudas a la producción y orientarlas a un "pago único" por explotación, designándose unos derechos fijos de ayuda por hectárea calculados en función de la media de ayuda percibida durante unos determinados años. El sector del tomate para transformado entró en este régimen en el año 2008.

A partir del año 2003/2004 los productores de tomate crearon su primera industria transformadora con forma jurídica de cooperativa. Tres años después estas industrias cooperativas eran cuatro con una capacidad de transformación del 36% de la transformación en Extremadura en 2009. Estas son: Tomix, Tomalia, Tomates del Guadiana y Pronat.

Además, el sector del tomate para transformado en Extremadura tiene creada una asociación ("mesa del tomate"), donde están representadas las industrias transformadoras y las OPFH de forma paritaria. Asociación que hace un seguimiento de los contratos de tomate y se encarga de subsanar los problemas y desavenencias entre industrias y agricultores, se encarga de fijar unos criterios de calidad y además controla las entradas de producto en las fábricas para que cumplan con las condiciones fijadas por las normativas.



Datos de la campaña 2009

Respecto a este año 2009, se puede considerar que hemos tenido una campaña buena casi sin incidencias, tanto climatológicas como en la recolección. Se ha obtenido una producción de 1.918.600 toneladas de tomate fresco para transformado en Extremadura de las cuales un 87% corresponden a OPFH socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, sobrepasándose un 5% la producción contratada inicialmente, con unos rendimientos

de 74.000 kilos por hectárea de media. El buen trascurso de la campaña se ha debido a dos motivos principalmente, primero a las buenas condiciones climatológicas que se han tenido de forma general durante este año, que han permitido realizar una recolección sin incidencias y segundo a que la mayoría de las fábricas han recepcionado según sus programaciones sin apenas problemas, con algún caso puntual.



	CONTRATADOS INICIAL (Kg)	ENTREGADOS (Kg)	SUPERFICIE (ha)	RENDIMIENTO (Kg/ha)
OPFH DE COOP. AGROALIM. EXTREMADURA	1.577.566.076	1.684.180.723	22.767	73.970
OTRAS OPFH	241.257.800	234.421.229	3.261	71.886
TOTAL EXTREMADURA	1.818.823.876	1.918.601.952	26.028	73.710

Fuente: Mesa del tomate y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Las secciones de Créditos de las cooperativas agroalimentarias

Son entidades que proporcionan financiación en el mundo rural

Por José Javier Herrero Pulido. Coordinador Departamento de Administración y Servicios

En esta época de crisis financiera se producen quiebras de bancos, hipotecas subprime, ninjas, restricciones en el crédito, diferenciales por las nubes, intereses mínimos en los préstamos, rescate y apoyo a bancos y cajas mediante la inyección de dinero público, intervención de entidades, recompra de activos tóxicos, etc. Por otro lado, todos los medios hablan de la necesidad de que el mercado financiero se agrupe, de las bondades y la estabilidad que nos traerán las fusiones, para poder ser más competitivos, ahorro de costes, etc. Asistimos a las luchas políticas por el control de las Cajas de Ahorros, vemos las vicisitudes de las distintas negociaciones que están teniendo algunos grupos para dichas fusiones.

Paralelo a todo este conglomerado financiero a gran escala, están las secciones de créditos de nuestras cooperativas, ajenas a todo esta amalgama de especulación, subidas y bajadas de multitud de índices, etc. Ellas con su quehacer diario, granito a granito, están dando respuesta a sus clientes de siempre, alejadas de toda esta incertidumbre financiera, ofreciendo liquidez al agricultor y al ganadero, como antes de la crisis.

lev Sociedades Cooperativas de España (Ley 27/1999), en su artículo 5, describe la sección de crédito: "Las cooperativas de cualquier clase excepto las de crédito, podrán tener, si sus estatutos lo prevén, una sección de crédito, sin personalidad jurídica independiente de la cooperativa de la que forma parte, limitando sus operaciones activas y pasivas a la propia cooperativa y a sus socios, sin perjuicio de poder rentabilizar sus excesos de tesorería a través de entidades financieras".

Las secciones de créditos están presentes en el mundo rural desde principios del siglo XX. Surgen en el seno de los primeros sindicatos agrícolas, denominándose como cajas rurales de créditos. Posteriormente, en los años 60, la legislación obliga a hacer diferencia entre cajas rurales y secciones de créditos. A partir de aquí se refleja lo que son ahora.

Su funcionamiento consiste en que los socios depositan el dinero en la cooperativa, por el cual cobran un interés, a su vez la cooperativa, lo presta a otros socios o incluso para la inversiones de la misma cooperativa (con los límites que marca la ley)



cobrándole un tipo de interés que cubra los costes. Algunas funcionan como una entidad bancaria, los socios pueden domiciliar sus recibos, disponer de imposiciones a plazo o tener el dinero a la vista, realizan todo tipo de préstamos, etc. Las más conservadoras, simplemente financian la campaña de suministros de los socios en la cooperativa. Y entre ambas hay un sin fin de opciones. Hay cooperativas que tienen hasta ventanilla. Todas ellas, necesitan salir al mercado exterior mediante una o varias entidades financieras, con las que firman acuerdos Son, en definitiva, entes que proporcionan financiación en el mundo rural, de una forma social y ética.

Esta actividad está quedando de forma testimonial. El volumen nacional de las secciones de créditos, que están federadas, se expresa en el siguiente cuadro:

CCAA	Nº. de Coops. con Secciones Créditos	Volumen de Pasivos
Andrews's	70	705 400 10 4 00 6
Andalucía	79	785.400.194,00 €
Cataluña	116	686.656.000,00€
Valencia	58	233.058.000,00 €
Galicia	3	84.896.768,60€
Aragón	9	77.924.234,00€
Extremadura	6	43.000.000,00 €
País Vasco	1	3.600.000,00 €
TOTAL	272	1 014 E2E 104 40 <i>E</i>

Fuente: Cooperativas Agro-Alimentarias

En Extremadura existen 6 cooperativas de nuestra organización con secciones de créditos:

Cooperativa de Campo San Miguel, de Cabrero. Cooperativa Ntra. Sra. Del Viso, de Barrado. Cooperativa San Isidro, de Malpartida de Plasencia. Cooperativa Ntra. Sra. De la Soledad, de Aceuchal. Cooperativa María Magdalena, de Solana de los Barros. Cooperativa Ntra. Sra. De La Cabeza, de Fuente de Cantos.

En nuestra región esta actividad está regulada por la Ley 5/2001 de 6 de mayo, el Decreto 129/2002 de 24 de septiembre y el Decreto 172/2002 de 17 de diciembre. El órgano competente de su control es la Secretaria General de la Conseiería de Hacienda y Administración Pública, de la Junta de Extremadura. Esta legislación es muy exigente, las cooperativas tienen que presentar una serie de informes cada mes, trimestral, semestral y anual donde se recogen todos los movimientos. Así como restrictiva a la hora de destinar fondos para la financiación de la propia cooperativa, que lo limita al 30% del total del pasivo de la sección, y al 50% para préstamos a los socios. Las únicas CCAA que han legislado sobre esta materia Comunidad son la Valenciana, Cataluña y Extremadura.

No vamos a obviar, que en casos puntuales ha habido algún infortunio

en estas secciones, que han debilitado, en algunos pueblos, el espíritu de cooperativizar la actividad financiera, pero no ha sucedido ni más ni menos que en el resto de las empresas y sectores de este país.

Las cooperativas que cuentan con esta actividad se sienten muv afortunadas y están muy satisfechas con sus secciones de créditos, ya que les permiten disponer de liquidez, tanto para si misma como para sus socios, así como retribuir y cobrar tipos de intereses justos. Ahora más que nunca, en estos momentos de dificultades, estos temas son vitales.

Los retos más importantes que tienen estas cooperativas es concienciar a la Administración de su buen hacer, que legisle normativa que garanticen el buen funcionamiento de dichas secciones pero sin

ahogarlos. Y seguirse esforzando por afianzar la confianza que sus socios han depositado en ellas.

Con estas letras pretendemos dar a conocer la existencia de las secciones de créditos y su funcionamiento. Pero tengamos claro que la presión social en la calle no es suficiente para que cambie el rumbo del sector agroganadero, es necesario que los agricultores controlemos el potencial económico del que disponemos, con cooperativas fuertes y agrupadas. Y, por que no, debemos aspirar a tener un hueco en el mercado financiero, como sucede por ejemplo en Francia. Esto no nos lo tienen que conceder nadie, ni se lo tenemos que pedir a ningún organismo, todo ello está en nuestras manos y lo tenemos que conseguir nosotros.

La producción agraria, una actividad insostenible

Eduardo Baamonde. Director General Cooperativas Agro-alimentarias

Dicen con frecuencia que desde el sector agrario sólo hablamos para quejarnos. Eso nos ha creado una fama de pedigüeños que las distintas Administraciones se encargan de pregonar cuando acudimos a ellas a plantear algún problema. Sin entrar a valorar las razones que justifican o no lo anterior, lo cierto es que este sector viene padeciendo desde nuestra incorporación a la UE una reconversión silenciosa en la que han desaparecido más de 1 millón de activos agrarios. Sin embargo, conviene añadir que esta reconversión salvaje ha venido acompañada de un crecimiento de la Producción Final Agraria, de apenas 20.000 M€ en 1986 a 41.743 M€ en 2008. Esto significa un crecimiento de la productividad muy superior a la media de cualquier sector de nuestra economía, circunstancia que nunca se reconocerá ni valorará lo suficiente en nuestro país, pero que refleja claramente que este sector ha cumplido su parte.

Además, si unimos al sector agrario la actividad de la Industria agroalimentaria nos situamos en un 10% del PIB español y más de un 17% del PIB industrial, ocupando a un 14% de la población activa. Por otra parte, conviene recordar también que nuestro sector arroja una balanza comercial positiva, es decir, exportamos más de lo que importamos. Esta circunstancia es especialmente importante en un país que como el nuestro presenta una balanza altamente deficitaria de 87.660 M€ en 2008.

Los políticos tienen la tentación de argumentar que éste es un sector subsidiado y que España recibe más de 7.000 M€ en concepto de subvenciones PAC. Lo que no dicen es que estas ayudas son en realidad pagos compensatorios que intentan atenuar las consecuencias de la desaparición de los instrumentos de regulación de mercado que en el pasado garantizaban unos precios mínimos y, consiguientemente, unas rentas mínimas a agricultores y ganade-

En cualquier caso, conviene empezar respondiendo a una prequnta recurrente; ¿por qué la agricultura debe recibir apoyo público? Las razones no son exclusivas de la UE. Los países más desarrollados apoyan a través de diferentes mecanismos a su agricultura porque al igual que la sanidad, la educación, la energía o la defensa, garantizar una alimentación sana y suficiente es una obligación de los

Estados y un derecho de los ciudadanos. Además, nuestro sector no solamente tiene encomendada la producción de alimentos, que no es poco, sino que además es una pieza fundamental para el asentamiento de la población en el 85% de nuestro territorio y del mantenimiento consiguiente de su paisaje, valores y cultura.

La segunda pregunta que podemos hacernos es, si tenemos en cuenta que en España recibimos de la PAC unos 7.000 M€ ¿por qué se quejan los agricultores? La razón es bien sencilla, las ayudas apenas si representan el 20% de las rentas, el resto debe venir del mercado y si los precios están deprimidos las ayudas no son suficientes para que, sumadas a los precios, se puedan cubrir los costes de producción.



Luego si la clave está en los precios, ¿se podría establecer algún mecanismo para cubrir al menos los costes productivos?. La respuesta es NO. Con la PAC actual es imposible y el Derecho a la libre Competencia impide cualquier acuerdo para la determinación de precios mínimos. Por tanto, y en ausencia de regulación pública, el sector tampoco puede establecer ningún acuerdo que pueda derivar en un precio mínimo de referencia. Debe ser el mercado, en justa competencia, quien determine el precio.

Llegados a este punto, cabe preguntar si el mercado está actuando en justa competencia. A mi juicio tampoco. En teoría económica un mercado es perfecto cuando actúan muchos operadores, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda, al tiempo que los precios y las condiciones pactadas son conocidas por todos, es decir, existe transparencia. Sin embargo, la situación actual dista mucho de ser ésta y más bien se dan circunstancias para pensar en todo lo contrario. La oferta está muy atomizada, luego existen muchos operadores dispuestos a vender y la demanda muy concentrada en grandes cadenas, o lo que es lo mismo, nuestros clientes son pocos y muy poderosos.

Esta situación produce un grave deseguilibrio en el poder de negociación entre los productores, la mayoría de la industria agroalimentaria y la Gran Distribución, de tal forma que se producen situaciones de abuso que, curiosamente, también prohíbe el Derecho de Competencia, pero que son mucho más difíciles de demostrar y en consecuencia de sancionar.

Ante esta situación ¿qué podemos hacer?. Lo primero ser conscientes de la realidad y hacer un buen diagnóstico. Decir que no pasa nada y que el mercado pone a cado uno en su sitio es una temeridad. Afortunadamente he de decir que la Comisión, el Parlamento Europeo v la mayoría de los gobiernos de la UE al fin se han dado cuenta de la gravedad de la situación. Así lo ha manifestado Sarkozy en su discurso del 27 de octubre en Poligny, la propia Comisión Europea en su último informe sobre la cadena de valor alimentaria o el Parlamento Europeo en sus dictámenes sobre la situación del sector lácteo y los márgenes comerciales. De todo ello se desprende que las instituciones se han dado cuenta que la situación actual es insostenible para los productores europeos.

¿En España la situación es más grave que en el resto de la UE?. Sin duda, al menos si la comparamos con la situación en la UE de los 15. Ello se debe a la existencia en nuestro país de una mayor atomización de la oferta y de una concentración de la Gran Distribución, cuyo TOP-5 representa más del 60% del volumen de la comercialización agroalimentaria. Esta situación al contrario de lo que pueda pensarse no beneficia en absoluto al consumidor. El precio en origen pagado por los productos agrícolas y ganaderos representa un pequeño porcentaje del precio final. Los costes añadidos a lo largo de la cadena de valor son mucho más importantes en la configuración del precio de venta al público que el precio pagado a agricultores y ganaderos.

¿Podemos encontrar medidas que solucionen el problema actual? No es sencillo y ello requiere la puesta en marcha de diversas medidas que deben actuar de forma simultánea y complementaria. Sin embargo, a mi juicio hay una que resulta fundamental; apoyar decididamente la concentración de la oferta y la integración de las cooperativas. La Comisión Nacional de Competencia de Francia así lo ha manifestado en un informe del 2 de noviembre donde establece una serie de recomendaciones para salir de la crisis en el sector lechero. También la Comisión en su reciente informe sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria apunta no sólo a la existencia de un deseguilibrio en el poder de negociación, sino también a la necesidad de impulsar la constitución de organizaciones de productores para que éstos puedan mejorar su poder de negociación ante un mercado cada día más concentrado y global.

Finalmente, cabría preguntarse si, dada la dispersión normativa como consecuencia de nuestra particular configuración del Estado, en España se dan las circunstancias para trabajar en esta dirección. Yo creo que lo tenemos más difícil que otros, pero no podemos olvidar que el problema es el mismo y el mercado también. Debemos actuar como lo ha hecho el sector el pasado 21 de noviembre; arrimando el hombro y actuando de forma decidida y unitaria. El tiempo corre en nuestra contra, tenemos mucho que perder, pero también mucho que ganar si hacemos bien las cosas.

Eduardo Baamonde elegido Confederación General de las

La nueva presidencia de la

un crucial momento para la Unión del Tratado de Lisboa, el nombra-

des de la COGECA se articularán de toma de decisiones de la orga-

Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura Apartado de correos 19. 06800 Mérida. angel.zapata@acorex.es



Una explotación agraria es titularidad de una sociedad civil, en la que uno de los socios no es agricultor ¿puede acogerse esta sociedad a los beneficios previstos para las explotaciones prioritarias?

Las explotaciones agrarias prioritarias pueden revestir formas asociativas, siendo lo usual y más sencillo acogerse a la forma jurídica de sociedad cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, o de trabajo asociado dentro de la actividad agraria. No obstante, también pueden serlo el resto de sociedades cooperativas, las sociedades agrarias de transformación, las sociedades civiles, laborales u otras mercantiles, que tendrán por objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria en la explotación de la que sean titulares.

En los casos en que la sociedad que pretende obtener este reconocimiento no sea una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra o de trabajo asociado agrario la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias señala que al menos dos tercios de los socios que sean responsables de la gestión y administración de la misma deben cumplir en cuanto a dedicación de trabajo y procedencia de rentas los requisitos exigidos al agricultor profesional.

La misma Ley, en el apartado quinto de su artículo segundo, define como agricultor profesional a la persona física que siendo titular de una explotación obtiene al menos el 50% de su renta en actividades agrarias o complementarias, siempre que, además, la parte de renta procedente directamente de la actividad agraria realizada en su explotación no sea inferior al 25% de su renta total

En definitiva, los socios o comuneros han de obtener al menos el 25% de su renta en la explotación que se pretende calificar como prioritaria. De acuerdo con el Real Decreto 613/2001 de 8 de junio y la Orden del Ministerio de 26 de enero de 2006 la determinación de dichos ingresos se ha de verificar con la declaración de la renta correspondiente al último eiercicio fiscal.

En estos términos se ha pronunciado la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en su Sentencia número 569 de 23 junio de 2009.

¿Pueden remunerarse las aportaciones obligatorias que desembolsan los socios para capital de la cooperativa?

Es conocido que en las sociedades cooperativas agrarias se concede

más importancia a la actividad cooperativizada que realizan los socios que a la cifra de capital social. Se argumenta que la cooperativa no persigue un beneficio económico, sino atender las necesidades comunes de sus miembros mediante la sustitución de los intermediarios. procurando así un abaratamiento en los insumos necesarios para producir, y una mejor comercialización de las producciones.

Sin embargo, la realidad es que la cooperativa es una empresa que, como tal, organiza los factores de producción para la elaboración de bienes y servicios, y por ello no puede prescindir del capital. La necesidad de capital conllevará, en muchos casos, la exigencia de una remuneración a quien lo cede, especialmente cuando la cuantía es relevante y se dedica a inversiones cuyos frutos no se van a concretar en el ejercicio en el que se realizan las aportaciones.

La Ley 2/1998 de 26 de marzo de Sociedades Cooperativas Extremadura, en su artículo 53, deja a libertad para establecer en los estatutos sociales si las aportaciones obligatorias son remunerables o no. En el caso de que se opte por su remuneración también permite escoger entre fijar de antemano una fórmula para calcular el importe de la remuneración, o dejarlo para un acuerdo posterior de los socios. La

libertad de autorregulación tiene ciertos límites: la retribución de las aportaciones estará condicionada a la existencia de resultados positivos o fondos de libre disposición; y en ningún caso será superior a seis puntos por encima del interés legal del dinero.

La remuneración de las aportaciones se contabiliza como un gasto de la sociedad cooperativa, deduciéndose para calcular los excedentes netos del ejercicio económico (beneficio anual).

¿Pueden las Organizaciones Interprofesionales recomendar a sus asociados la fijación de unos precios mínimos?

Organizaciones Interprof. Agroalimentarias están constituidas por entidades representativas de la producción, de la transformación y de la comercialización agroalimentaria. La Ley 38/1994 se ocupa de establecer su naturaleza y finalidades. Como norma general, el Ministerio del ramo -Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, según la críptica denominación adoptada por el Real Decreto

432/2008, de 12 de abril- solo reconocerá una única organización por sector o producto, y deberán respetar en su actuación las leyes sobre competencia.

La libre competencia es una obsesión de la normativa mercantil en el seno de la Unión Europea. La existencia de una competencia efectiva entre las empresas constituye uno de los elementos definitorios de la economía de mercado, y reasigna los recursos productivos en favor de los operadores o las técnicas más eficientes. Indudablemente, se trata un bien a proteger, por cuanto de su existencia depende el desarrollo económico y la protección al ciudadano consumidor.

La Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, prohíbe toda práctica, acuerdo, decisión o recomendación colectiva que pueda perjudicar a la competencia en el mercado nacional; entre las prohibiciones expresamente consignadas figura la fijación de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio, así como la limitación o el control de la producción.

Recientemente, la Resolución de 28 de septiembre de 2009 del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia ha considerado que la elaboración y difusión a los medios de comunicación de dos notas de prensa haciendo constar el aumento de los costes de producción y augurando una repercusión al consumidor constituye una recomendación colectiva prohibida. Por este motivo, la resolución citada ha impuesto a la Organización Interprofesional del Huevo y Sus Productos (Inprovo) una multa de cien mil euros, condenándola además a publicar a su costa la decisión administrativa en el BOE y en dos diarios de ámbito nacional.

Como vemos, el rigor administrativo en estas cuestiones es máximo, y no siempre se justifica con la capacidad real de influencia en los mercados. Este rigor extremo en la interpretación de la normativa preocupa, por cuanto puede suponer de cheque en blanco para sancionar conductas de reprochabilidad discutible. Habrá que seguir con atención la postura de los tribunales al respecto, si es que el caso se somete a revisión judicial.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Diario Oficial de Extremadura.

DECRETO 269/2009, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Diario Oficial de Extremadura.

ORDEN de 14 de diciembre de 2009 por la que se convocan ayudas respecto de los proyectos presentados conforme a la Orden de 3 de febrero de 2009 sobre convocatoria de presentación del Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo en Extremadura 2009-2010.

Diario Oficial de Extremadura.

ORDEN de 2 de diciembre de 2009 por la que se convocan ayudas al Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013 (Inno Empresa) еn Extremadura, establecidas en el Decreto 75/2007, de 24 de abril, correspondientes al ejercicio 2010

<u>Diario Oficial de Extremadura.</u>

ORDEN de 16 de diciembre de 2009 por la que se establece la convocatoria de ayudas para el desarrollo de los programas aprobados para la promoción en mercados de terceros países de productos de calidad de Extremadura, y que hayan sido presentados de conformidad con la Orden de 20 de marzo de 2009, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, en desarrollo de la nueva OCM del sector vitivinícola.

Diario Oficial de Extremadura.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre la XIII convocatoria de Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Extrema Selección 2010".

Boletín Oficial del Estado

Resolución de 9 de diciembre de 2009. de la Secretaría de Estado de Medio

Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Boletín Oficial del Estado

Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2010, en el territorio nacional.

Boletín Oficial del Estado

Real Decreto 1852/2009, de 4 de diciembre, por el que se establecen los criterios para subvencionar los gastos en el marco de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El Monasterio de Tentudia, entre majestuosos parajes

La Orden de Alcántara marca el casco histórico de esta localidad cacereña, de la que destaca también su imponente puente romano

El Monasterio de Tentudía fue fundado en la segunda mitad del siglo XIII por el maestre Pelay Pérez Correa, en memoria del prodigio en estos lugares realizado. Y es que, durante la reconquista de Sevilla, Fernando III El Santo encargó al maestre de la Orden de Santiago . Pelav Pérez Correa, atacar a un ejército sarraceno ubicado en los puertos de esta sierras, librando con él tan feroz batalla que la noche se echaba encima sin decidirse la victoria, por lo que el valeroso capitán clamó a la Virgen gritando "Santa María detén tu día", y cuenta la venerable tradición que el sol se paró en el horizonte permitiendo a los cristianos conseguir el ansiado triunfo.

En memoria de este prodigio el maestre mandó construir en la cima del monte más alto un templo a la Madre de Dios bajo la advocación de "Santa María de Tentudía"

La antigua ermita que el maestre fundara fue erigida a la categoría de Monasterio en 1514 por el Papa León X, gozando de grandes privilegios y prerrogativas por parte de pontífices y reyes. Fue cabecera de la Vicaría de Santa María de Tudía que comprendía nueve pueblos de la zona y albergó un importante colegio de humanidades.

Su claustro mudéjar es un valioso ejemplar en su género. Pero, sin duda, lo más interesante del monasterio es el retablo mayor, realizado en 1518 por el famoso azulejero sevillano Niculoso Pisano, donde el estilo mudéjar y el renacentista se mezclan en la rica armonía de su bello colorido que lo hacen catalogar como una de las obras maestras de la cerámica española.

La azulejería representa, en su mayor parte, escenas de la vida de la Virgen, poniendo de manifiesto todo el conjunto el delicado arte de su autor. Al lado derecho del altar, con inscripción identificativa se encuentra la tumba del fundador revestida de azulejos de la misma traza y estilo.

Las capillas laterales, de cúpulas sobre trompas, albergan sendos retablos de azulejos, posteriores al del altar mayor, representando uno a Santiago y otro a San Agustín, enmarcados en hermosas orlas barrocas. En esta última capilla existen sepulcros con estatuas yacentes de maestres Santiaguista y gentiles hombres.

Preside el templo la bellísima imagen de la Virgen de Tentudía. Es una imagen de las llamadas de "candelero", en cuyo rostro se aprecia la armonía de la dulzura con la majestad que los artistas del siglo XVIII imprimían a sus





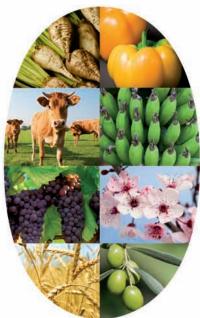
obras. Un cuidadoso proceso de restauración y decoración ha hecho que este edificio vuelva a resurgir a sus antiquos origines.

Aunque lo primero que llama la atención de este monasterio es el majestuoso paraje en que está enmarcado, con pintorescas lejanías, grandes hondonadas, dilatados valles y azules serranías que circundan el vasto horizonte.

(Texto: www.tentudia.org)

Plan de Seguros Agrarios









Un campo con futuro

Cada año aumenta la cantidad y calidad de los seguros agrarios, permitiendo un mayor desarrollo y protección del mundo rural. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de ENESA, te subvenciona una parte del coste del seguro. Agricultor, ganadero: asegúrate. Haz de tu explotación un campo con futuro.

FECHAS DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS PRODUCCIONES ASEGURABLES

AGRÍCOLAS

SEGUROS DE DAÑOS

1 de enero

Cereza Cereza de Cáceres

15 de enero

Kiwi

Hortalizas de primavera v verano

Tomate

Remolacha azucarera Uva de vinificación

Viveros de viñedo

Producciones Tropicales y Subtropicales Algodón y otros cultivos

Uva de mesa

1 de marzo

Cultivos herbáceos extensivos Póliza Multicutivo en Cultivos herbáceos extensivos

Paia de Cereales de invierno

Cultivos forrajeros Frutos secos

Flor cortada

Lechuga

Lúpulo

Tarifa General Combinada Cultivos agroenergéticos

1 de abril

Fabes en Asturias Póliza Multicultivo de Cítricos Pixat en Cítricos Póliza Combinada para Hortalizas en Canarias

Tabaco Aceituna

1 de junio

Cultivos protegidos Tomate de invierno Planta ornamental

Alcachofa Guisante verde y Haba

1 de septiembre

Níspero Ajo

Fresón y otros frutos rojos

1 de octubre

Patata y otros tubérculos Papa, específica para

Caqui

Membrillo y otros frutales

SEGUROS INTEGRALES DE EXPLOTACIÓN Y RENDIMIENTOS

Explotación de Cereza Rendimientos de Endrino en Navarra

Explotación de Uva de vinificación, específico para Canarias Integral de Uva de vinificación en la Isla

de Lanzarote

Póliza Multicultivo

1 de abril

Explotación de Cítricos

1 de junio

Colectivo de Plátano

1 de julio

Colectivo de Tomate. específico para Canarias

1 de septiembre

Integral de Cereales de invierno en secano Integral de Leguminosas grano en secano Rendimientos en Explotaciones de Cultivos

herbáceos extensivos

Rendimientos de Almendro Fresa y Fresón en Cádiz. Huelvá y Sevilla

Integral de Cebolla en la isla de Lanzarote Rendimientos de Remolacha azucarera en secano

Rendimientos de Olivar Explotación de Uva de vinificación

SEGUROS DE **CON COBERTURAS** CRECIENTES

Explotaciones frutícolas

FORESTALES

Forestales

PECUARIOS SEGUROS DE GANADO

Daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo

Ganado vacuno reproductor y de recría Ganado vacuno de cebo Ganado vacuno de lidia Ganado vacuno de alta valoración genética Reproductores bovinos de aptitud cárnica Encefalopatía Espongiforme bovina Ganado ovino y caprino

1 de febrero

Ganado equino Ganado equino de razas

Ganado aviar de carne Ganado aviar de puesta Ganado porcino

1 de julio

Seguía en Pastos

Apicultura

SEGUROS DE RETIRADA

15 de enero

Retirada v destrucción de bovinos muertos en la explotación Retirada y destrucción

de ovinos y caprinos muertos en la explotación Retirada y destrucción de no bovinos muertos en la explotación

1 de junio

Renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación Renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación

Renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

SEGUROS ACUÍCOLAS

1 de febrero

Piscifactorías de truchas Acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo

1 de abril

Acuicultura marina para mejillón

Infórmate en ENESA, en las Delegaciones y Oficinas de tu Comunidad Autónoma, en las Áreas de Agricultura de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Entidades Aseguradoras y en



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURALY MARINO





Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK! Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS

